



EL SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA ESE HOSPITAL
UNIVERSITARIO DE SANTANDER

CERTIFICA:

Que mediante Acuerdo de Junta Directiva N° 021 de noviembre 14 de 2025, por medio del cual se fija el Plan Anual de Compras de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander, para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2026

Que, en el Acuerdo antes mencionado, en el Artículo dos reza así: "Que la Unidad Funcional de Recursos Físicos, Oficinas Asesoras y Subgerencias, adelantaron la revisión análisis y proyección de los Gastos de personal, Gastos Generales, Transferencias y Gastos de Operación Comercial y prestación de servicios".

Por lo antes expuesto, en el Plan de Compras 2026 en Gastos de Funcionamiento quedo establecido el Rubro N° **2.4.5.01.03.02** denominado **MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO** y en atención a que se tiene disponibilidad presupuestal, se expide **CDP N° 82** del 05 de enero de 2026 por parte de la Profesional Universitario de Presupuesto, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS PARA MONITORIZACIÓN DE PRESIÓN ARTERIAL PRECISA Y SEGURA QUE SE PUEDEN UTILIZAR DE FORMA INDEPENDIENTE O COMBINADOS CON LOS SISTEMAS CERRADOS DE EXTRACCIÓN DE SANGRE PARA LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA ESE HUS"**

Se firma en Bucaramanga a los cinco (05) días del mes de enero de 2026.


ING. VLADIMIR LOPEZ BARÓN
Subgerente Administrativo y Financiero

Proyecto: Nelson Enrique Urrea Naranjo
Profesional Universitario- Sortesalud